

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Proceso: Control Interno</p> <p>Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas</p>	Código:	CI-P2-F1
		Versión:	1
		Fecha:	Julio de 2018
		Página:	Página 1 de 1
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza G Profesional OCI
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		



PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SDEE

1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2022					
										Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación de Control Interno			
										Reporte Responsable	Evidencia Link de la carpeta correspondiente en el drive	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar, Cerrada por falta de competencia de la SDEE)
28	A32 GTIC	Gestión TIC	No se realizaron avances y acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Realizar la revisión a las observaciones del FURAG 2021	Revisión observaciones FURAG 2021 /Total observaciones corregidas/Total observaciones FURAG 2021/Implementar el 50% de las observaciones del FURAG 2021	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Martínez Sistemas	Se agrupan las acciones A32- A33 y A34 ya que éstas corresponden a los resultados arrojados por el FURAG en las vigencias 2019 y 2020. En este sentido, es importante mencionar que la SIS en un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra trabajando en el Plan de Cierre de Brechas de la Medición del Índice de Desempeño Institucional FURAG 2022; el cual trae consolidadas o recoge las observaciones de las vigencias 2019 y 2020, tal como se puede evidenciar en los siguientes documentos: - Recomendaciones_Furag_2021 - PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022 Los dos documentos hacen referencia en esencia a los mismos temas que el FURAG recomienda dar cumplimiento: Tales como: 1. Cumplir con los criterios establecidos en Resolución 1519 de 2020 de MinTIC para la página web de la entidad. 2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). 3. Temas de seguridad de la información. Vale la pena aclarar que estos temas están siendo gestionados en el documento PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022.	https://drive.google.com/drive/folders/1f6lders119Fh0vZn7N7AQjUEKvZ0GcQjCjGJHJAU	Solicitud de cierre Memorando 2022E0008248 del 30/09/2022	Al revisar lo reportado, se determina que el cierre no procede hasta cuando se acredite la gestión del plan de cierre de brechas. Se recomienda homologar estas 3 acciones, orientando la acción hacia la implementación del plan de cierre de brechas 2022 y/o solicitar ampliación de fecha de finalización como quiera que esta próxima a finalizar.	0%	En Desarrollo
34	A38 GTIC	Gestión TIC	El Plan no cuenta con avances y acciones de mejora sobre las observaciones al autodiagnóstico FURAG 2019 al MSPI.	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Subsanar las observaciones del autodiagnóstico FURAG 2021.	Instrumento de autodiagnóstico cuando se diligencie /Total observaciones solucionadas/total observaciones Furag 2021	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	Se agrupan las acciones A32- A38 y A63 ya que éstas corresponden a los resultados arrojados por el FURAG en las vigencias 2019 y 2020. En este sentido, es importante mencionar que la SIS en un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra trabajando en el Plan de Cierre de Brechas de la Medición del Índice de Desempeño Institucional FURAG 2022; el cual trae consolidadas o recoge las observaciones de las vigencias 2019 y 2020, tal como se puede evidenciar en los siguientes documentos: - Recomendaciones_Furag_2021 - PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022 Los dos documentos hacen referencia en esencia a los mismos temas que el FURAG recomienda dar cumplimiento: Tales como: 1. Cumplir con los criterios establecidos en Resolución 1519 de 2020 de MinTIC para la página web de la entidad. 2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). 3. Temas de seguridad de la información. Vale la pena aclarar que estos temas están siendo gestionados en el documento PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022.	https://drive.google.com/drive/folders/1f6lders119Fh0vZn7N7AQjUEKvZ0GcQjCjGJHJAU	Solicitud de cierre Memorando 2022E0008248 del 30/09/2022	Al revisar lo reportado, se determina que el cierre no procede hasta cuando se acredite la gestión del plan de cierre de brechas. Se recomienda homologar estas 3 acciones, orientando la acción hacia la implementación del plan de cierre de brechas 2022 y/o solicitar ampliación de fecha de finalización como quiera que esta próxima a finalizar.	0%	En Desarrollo
59	A63 GTIC	Gestión TIC	No se realizó con la Oficina Asesora de Planeación una evaluación y análisis del nivel de implementación de la política de Gobierno y Seguridad Digital, las observaciones FURAG 2019 y 2020, para determinar la necesidad de realizar un proceso contractual de consultoría o solicitud de asesoría y capacitación gratuita con los expertos del MINTIC. Para la elaboración de estudios previos del proceso de implementación de la política de Gobierno Digital, no se realizó reunión con Planeación para abordar el tema de datos abiertos que le corresponde diligenciar a la OAJ.	Falta de evaluar con Planeación las observaciones al FURAG, y pedir asesoría de MINTIC	Revisar y realizar ajustes las observaciones del FURAG	Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando se diligencie /100% la herramienta de autodiagnóstico FURAG 2021, cuando aplique	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Hilda, Sistemas Apoyo: José J. Vargas, Planeación	Se agrupan las acciones A32- A38 y A63 ya que éstas corresponden a los resultados arrojados por el FURAG en las vigencias 2019 y 2020. En este sentido, es importante mencionar que la SIS en un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra trabajando en el Plan de Cierre de Brechas de la Medición del Índice de Desempeño Institucional FURAG 2022; el cual trae consolidadas o recoge las observaciones de las vigencias 2019 y 2020, tal como se puede evidenciar en los siguientes documentos: - Recomendaciones_Furag_2021 - PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022 Los dos documentos hacen referencia en esencia a los mismos temas que el FURAG recomienda dar cumplimiento: Tales como: 1. Cumplir con los criterios establecidos en Resolución 1519 de 2020 de MinTIC para la página web de la entidad. 2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). 3. Temas de seguridad de la información. Vale la pena aclarar que estos temas están siendo gestionados en el documento PLAN CIERRE DE BRECHAS FURAG - SISTEMAS 07092022.	https://drive.google.com/drive/folders/1f6lders119Fh0vZn7N7AQjUEKvZ0GcQjCjGJHJAU	Solicitud de cierre Memorando 2022E0008248 del 30/09/2022	Al revisar lo reportado, se determina que el cierre no procede hasta cuando se acredite la gestión del plan de cierre de brechas. Se recomienda homologar estas 3 acciones, orientando la acción hacia la implementación del plan de cierre de brechas 2022 y/o solicitar ampliación de fecha de finalización como quiera que esta próxima a finalizar.	0%	En Desarrollo
77	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	Pese a que en la política de operación del procedimiento se establece que se debe calificar los procesos judiciales en SIPROJ cuatro veces al año, en las evidencias allegadas para el año 2020, solo se adjuntan 3 calificaciones, adicionalmente las tres calificaciones allegadas contienen un registro de 13, 14 y 16 reportes de acciones de tutela cada una, dentro de las cuales, 10 procesos son los mismos en cada uno de los reportes, es decir solo se está evidenciando la calificación de 23 acciones de tutela, y conforme al listado de las acciones de tutelas presentadas contra la entidad y allegado por el proceso, se evidencia que se adelantaron cerca de 500 acciones de tutela de las cuales no se evidenció la calificación realizada.	Incumplimiento de los procedimientos y fechas establecidas para verificar el control y seguimiento de las mismas	Realizar la calificación del contingente judicial en el módulo respectivo de SIPROJ, durante el periodo que determine la Secretaría SODE registradas en de Hacienda para tales efectos.	Calificación del contingente judicial (procesos en contra de la SODE registrados en SIPROJ)	10/10/2021	31/12/2022	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo a lo establecido en la resolución 076-2020 esta información se reportó cada seis meses esta se realizara la primera semana de enero de 2023			La OCI observó que la resolución citada, hace referencia al informe de gestión de la OAJ (Artículo 1), mas no a la valoración de las contingencias judiciales. Ahora bien revisando el Plan Operativo Contable de la SDEE (Versión 1.0 de 2013), en la actividad 4.1, se describe que la OAJ debe remitir mensualmente en forma clasificada, separada y actualizada, los derechos y obligaciones contingentes para efectos de revelación y valoración, que son las actividades a las que hace alusión la acción de mejora, por lo tanto esta actividad debe realizarse con la periodicidad establecida, y aportar las evidencias correspondientes hasta su fecha de finalización 31/12/2022.	0%	En Desarrollo
78	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	En el procedimiento GJ-F5, se establece como punto de control que el profesional especializado realizará verificación trimestral del cargo de la información en el SIPROJ, elaborando un informe de dicha actividad, no obstante al solicitar evidencia de dicho cumplimiento, se manifestó que no se cuenta con dichos informes.	Incumplimiento de los procedimientos y fechas establecidas para verificar el control y seguimiento de las mismas	Implementar el informe semestral de carga de la información SIPROJ, verificando y exigiendo el cumplimiento de la actividad descrita	Informe de verificación semestral de carga en SIPROJ	10/10/2021	31/12/2022	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo a lo establecido en la resolución 076-2020 esta información se reportó cada seis meses esta se realizara la primera semana de enero de 2023			La OCI analiza que según lo reportado por la OAJ, según la resolución 076-2020 esta se reporta semestralmente y la SDEE lo realizará la 1ª semana de enero de 2023, razón por la cual la OCI, verificara esta actividad a corte 31/12/2022.	0%	En Desarrollo

1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable			Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
										Reporte Responsable	Evidencia Link de la carpeta correspondiente en el drive	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar, Cerrada por falta de competencia de la SDDE)
79	AT6 GOAJ	Gestión Jurídica	Dentro de la auditoría se solicitó copia de la resolución por la cual se adoptó el comité de contratación en la Secretaría, junto con las actas de las mesas de trabajo realizadas en el 2021. No se allegaron las actas del comité de contratación, junto con las actas de las mesas de trabajo realizadas en el 2021.	A pesar de que la auditoría estaba enfocada al proceso de la Gestión Jurídica, las actas del comité 2020, se encuentran completas y se pueden consultar en AInesco. En cuanto a las actas de la vigencia 2021, estas se encuentran en proceso de construcción y verificación de quienes participan.	Formalización y archivo de las actas del comité de contratación, estableciendo una fecha determinada para lograr la firma y archivo de las mismas	Actas del comité Asesor de contratación debidamente diligenciadas.	10/10/2021	09/10/2022	Oficina Asesora Jurídica	Las Actas del comité Asesor de contratación se han diligenciado y se ha remitido copia a la OCI hasta el mes de agosto, se adjunta link de evidencia para el cierre de la acción de mejoramiento. Se aclara que esta acción es continua en la entidad.	Se hace entrega de actas de comité de contratación firmadas al 03-09-2022 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LX7FSamK0vuzP5DFYJmlakXdeFuX1Vz		La OCI observa en las evidencias, una carpeta comprimida con las actas de Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022, con las firmas respectivas. La acción va hasta octubre y se esperan las actas hasta dicha fecha.	50%	En Desarrollo
80	80	Planeación Estratégica	Al verificar la ejecución de la actividad "Identificación y caracterización de los grupos de valor de la entidad", correspondiente a las acciones programadas para fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se observó que la SDDE no cuenta con una caracterización de sus grupos de valor que le permita conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés, y a partir de esta información ajustar la oferta institucional, racionalizar trámites y prestar servicios focalizados	"La caracterización relacionada en los planes de rendición de cuentas y participación ciudadana, se realizaron únicamente sobre los actores beneficiarios del mismo, mas no de necesidades. "Las necesidades se encuentran caracterizadas sobre los proyectos de inversión y debe articularse con los planes mencionados.	Realizar la ampliación de la caracterización de los grupos de valor presentada, que permita conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de estos, articulándolo con las necesidades identificadas en los proyectos de inversión.	Documento ampliado de la caracterización e identificación de necesidades de los grupos de valor realizada en el marco de la formulación de los Proyectos de Inversión de la Entidad Formula Un (1) Documento presentado de caracterización de los grupos de valor de la entidad Documento de la entidad y documento propuesto de caracterización de los grupos de valor de la entidad	01/06/2022	06/09/2022	OAP	Cumplida. Documento ampliado de la caracterización e identificación de necesidades de los grupos de valor realizada en el marco de la formulación de los Proyectos de Inversión de la Entidad. Con el presente entregable se cumple la actividad.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1U2xw6JlMcRzR2eEys0WValJwIVY02_6		La OCI observa en las evidencias aportadas, el documento "Caracterización grupos de valor" en el cual se encuentra la relación de los grupos de valor y proyectos de inversión, y el nivel de influencia de los interesados, el área manifiesta que este documento se viene aplicando desde la formulación de los proyectos. Si bien en las evidencias se encuentra un documento donde se indican las generalidades del ejercicio, a la fecha de corte de este seguimiento la OAP, no dio respuesta al memorando 2022E000969 del 20/10/2022 en el cual se solicitaba información relacionada con la metodología o lineamientos utilizados para realizar la ampliación de la caracterización y como se reflejó en el documento. Teniendo en cuenta lo anterior, la acción de mejora continua en seguimiento por parte de la OCI y su implementación y alineación con las metodologías y normalidad aplicable serán objeto de evaluación en el Seguimiento al proceso de participación ciudadana de la SDDE (Decreto 371-2010) que se realice en 2023, por lo tanto, se considera pertinente ampliar el plazo para ejecutar la acción hasta febrero 2023, de tal forma que se incluyan los lineamientos de la guía emitida por DAFP para elaboración de la caracterización de grupos de valor e interés.	90	En Desarrollo
81	81	Planeación Estratégica	En relación con la Estrategia de Participación Ciudadana se observó un nivel de cumplimiento del 17% del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2021, presentándose el estado más crítico en las fases de formulación y de seguimiento y evaluación	De la revisión a las actividades no ejecutadas o implementadas parcialmente, se observaron algunas relevantes para el desarrollo efectivo de la estrategia de Participación Ciudadana, toda vez que permiten identificar lecciones aprendidas, focalizar esfuerzos, optimizar recursos, concretar temáticas, promover la participación y el control social, entre otros Causa OAP: Se formularon actividades que sobrepasaron la capacidad de respuesta del equipo designado al que le fueron priorizadas otras actividades del proceso de Planeación Estratégica.	Realizar la actualización del cronograma de actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana vigencia 2022.	Cronograma ajustado de actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana vigencia 2022. Formula 1 Cronograma ajustado de actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana vigencia 2022.	01/06/2022	30/06/2022	OAP	Cumplida. Para el reporte de seguimiento solicitado por la OCI de presente Plan de Mejoramiento se reportó el cumplimiento de dicha actividad. Se anexará la respuesta entregada en aquel reporte	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1U2xw6JlMcRzR2eEys0WValJwIVY02_6		La OCI observó en las evidencias, el Memorando 2022E006307 del 03/08/2022, "Respuesta a la solicitud de Informe para Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI de la SDDE" registro GESDOC 2022E0005951. En este documento se encuentra que un reporte con relación a la acción en el cual se describe que "Se realizó la actualización del cronograma con base en los resultados de la medición adelantada por el FURAG, se consideraron las observaciones del informe a las estrategias desplegadas por el área de Control Interno y las directrices impartidas en materia de Gobierno Abierto." Se relaciona como evidencia, el Plan Institucional de Participación Ciudadana versión 2, publicado en el mes de julio de 2022. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/mecanismos-participacion-ciudadana/plan-institucional-participacion-1 Con la evidencia aportada, la OCI considera la acción cumplida. Complemento Memorando 2022E0008535	100%	Cumplida Sept-2022
82	82	Planeación Estratégica	En relación con la Estrategia de Participación Ciudadana se observó un nivel de cumplimiento del 17% del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2021, presentándose el estado más crítico en las fases de formulación y de seguimiento y evaluación	De la revisión a las actividades no ejecutadas o implementadas parcialmente, se observaron algunas relevantes para el desarrollo efectivo de la estrategia de Participación Ciudadana, toda vez que permiten identificar lecciones aprendidas, focalizar esfuerzos, optimizar recursos, concretar temáticas, promover la participación y el control social, entre otros Causa OAP: Se formularon actividades que sobrepasaron la capacidad de respuesta del equipo designado al que le fueron priorizadas otras actividades del proceso de Planeación Estratégica.	Desarrollar un mecanismo de seguimiento que permita realizar un monitoreo independiente al realizado en el marco del Proyecto de Inversión 7943, que permita el seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia	Mecanismo de seguimiento implementado Formula Mecanismo de seguimiento implementado/Mecanismo de seguimiento propuesto	La medición será realizada de manera trimestral iniciando en el mes de julio	31/12/2022	OAP	El seguimiento es realizado por medio de la identificación de las actividades a ejecutar por parte del equipo encargado de la implementación de las estrategias. Este seguimiento es sistematizado en una matriz que contiene las actividades a desarrollar, los responsables y las observaciones pertinentes. Esta matriz incluye el seguimiento tanto a la estrategia de Rendición de Cuentas como a la estrategia de Participación Ciudadana y el estado de cumplimiento para cada uno de los Planes. Sumado a lo anterior, se relacionan las matrices de seguimiento a los espacios a los cuales asiste en el equipo de la OAP encargado de la estrategia - Presupuestos Participativos (Matriz+ evidencias asistencia) seguimiento- informes	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1MzPCdFcu_q0BzGd9pXaISDcrDLCPJ3v3t		La OCI observo dentro de las evidencias 8 documentos asociados a informes de actividades realizadas en las localidades de Fontibón, Kennedy y la Candelaria entre otras, de igual forma aportó la matriz "seguimiento tareas" la cual funge como Mecanismo de seguimiento y aplica tanto para Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Esta matriz se viene diligenciando desde julio 2022 Complemento Memorando 2022E0008535	50%	En Desarrollo

1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable			Seguimiento y Evaluación de Control Interno			
										Reporte Responsable	Evidencia Link de la carpeta correspondiente en el drive	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar, Cerrada por falta de competencia de la SDDE)	
83	83	Planeación Estratégica	En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas – RCD se observó un nivel de implementación del plan de trabajo propuesto para 2021 equivalente al 24%, reiterándose el menor grado de ejecución en las fases de preparación y de seguimiento y evaluación, tal como se muestra a continuación:	Se formularon actividades que sobrepasaron la capacidad de respuesta del equipo designado al que le fueron priorizadas otras actividades del proceso de Planeación Estratégica.	Realizar la actualización del cronograma de actividades del Plan Institucional de Rendición de Cuentas vigencia 2022, en concordancia con el Plan Anticorrupción.	Cronograma ajustado Formula 1 Cronograma ajustado de actividades del Plan Institucional de Rendición de Cuentas vigencia 2022.	01/06/2022	31/07/2022	OAP	Cumplida. Para el reporte de seguimiento solicitado por la OCI de presente Plan de Mejoramiento se reportó el cumplimiento de dicha actividad. Se anexará la respuesta entregada en aquel reporte	https://drive.google.com/drive/u/1Rd08g7r1S314dV7e2agQ8rmGua7eak4vCUIjvg		La OCI observó en las evidencias, el Memorando 2022IE0006307 del 03/08/2022, "Respuesta a la solicitud de "Informe para Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICI de la SDDE" registro GESDOC 2022IE0005951. En este documento se encuentra un reporte como parte de la acción de mejora que relaciona: " Se realizó la actualización del cronograma de actividades con base en los resultados de la medición del FURAC, las observaciones del informe a las estrategias realizadas por el área del Control Interno y, las directrices en materia de Gobierno Abierto. Se encuentra un link donde remite al Informe Plan Institucional de Rendición de cuentas, de julio 2022, donde se encuentra el numeral 3.4 Cronograma de actividades el cual se dispone para: ". facilitar a la ciudadanía la disposición de espacios de participación y acceso a la información sobre la gestión realizada durante la vigencia 2022: "http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-institucional-rendicion-cuentas-2022-0 Con la evidencia aportada, la OCI considera la acción cumplida. Complemento Memorando 2022IE0008535	100%	Cumplida Sept-2022	
84	84	Planeación Estratégica	Se recomienda generar e implementar una herramienta que permita realizar monitoreo y seguimiento a la gestión de las actividades comprometidas, con el fin de garantizar su cumplimiento y contribuir al mejoramiento continuo de la SDDE.	No se suministró información sobre el seguimiento a esta actividad, así como tampoco evidencia de su ejecución. Sin embargo, se observó el informe de actividades relacionado con el Proyecto de Inversión 7843 el cual no registra fecha	Desarrollar un mecanismo de seguimiento que permita realizar un monitoreo independiente al realizado en el marco del Proyecto de Inversión 7843, que permita el seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia	Mecanismo de seguimiento implementado Formula (Mecanismo de seguimiento implementado/Mecanismo de seguimiento propuesto)*100%	La medición será realizada de manera trimestral iniciando en el mes de julio	31/12/2022	OAP	El seguimiento es realizado por medio de la identificación de las actividades a ejecutar por parte del equipo encargado de la implementación de las estrategias. Este seguimiento es sistematizado en una matriz que contiene las actividades a desarrollar, los responsables y las observaciones pertinentes. Esta matriz incluye el seguimiento tanto a la estrategia de Rendición de Cuentas como a la estrategia de Participación Ciudadana y el estado de cumplimiento para cada uno de los Planes. Sumado a lo anterior, se relacionan las matrices de seguimiento a los espacios a los cuales asiste en el equipo de la OAP encargado de la estrategia " Observatorios Ciudadanos (Matriz-informe) - Presupuestos Participativos (Matriz)	https://drive.google.com/drive/u/0R08g7r1S314dV7e2agQ8rmGua7eak4vCUIjvg		La OCI observo dentro de las evidencias 8 documentos asociados a informes de actividades realizadas en las localidades de Fontibón, Kennedy y la Candelaria entre otras, de igual forma aportó la matriz "seguimiento tareas" la cual funge como Mecanismo de seguimiento y aplicación para Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Esta matriz se viene diligenciando desde julio 2022 Complemento Memorando 2022IE0008535	50%	En Desarrollo	
85	85	Planeación Estratégica	Se observó micrositio que cuenta con información sobre la estrategia de participación ciudadana. En este micrositio el ciudadano tiene disponible información relacionada con los Observatorios Ciudadanos Locales, la estrategia de Gobierno Abierto y Causas Ciudadanas, los informes de los talleres de co-creación y el Plan Institucional de Participación Ciudadana. Al revisar el contenido de este sitio se encuentra que algunos accesos no contienen información (ver anexo revisión página Link Participación Ciudadana).	Falta de claridad en roles de control de actualización de la información en el micrositio	Realizar seguimiento y monitoreo bimestral para garantizar el cargo y actualización de la información del micrositio de participación ciudadana que se encuentra en la página web de la entidad.	Seguimiento y monitoreo de la información del micrositio Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Formula (Seguimientos realizados /Seguimientos programados)*100%		01/05/2022	31/12/2022	OAP	Por medio de una matriz, se realiza el seguimiento mensual a la documentación que debe ser publicada en el micrositio de participación ciudadana. Una vez identificada la información, se realiza la solicitud al responsable de esta. Sumado a lo anterior, en el mes de septiembre, se realizó una mesa de trabajo en la cual participaron miembros del equipo de transparencia, participación y datos de la OAP, con la finalidad de actualizar conforme a la normativa vigente el micrositio de participación ciudadana.	https://docs.google.com/sprea/diwhet8d1U5-T44d-ORhd9d7v12sZ2ApvVeh2ZR/edidfgid-991380731		La OCI observo dentro de las evidencias un archivo Excel "Revisión de la pagina web rendición de cuentas - septiembre" en el cual se monitorean los componentes: Información general, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos", del micrositio, este se alimenta al inicio de cada mes y se monitorea quincenal y al final de mes. Revisado el micrositio "Participa" de la web institucional, se observó que los vínculos "1 Participación para el diagnóstico e identificación de problemas"; "3 Colaboración e innovación abierta con la participación ciudadana" y "5 Control ciudadano" no dirigen a ningún tipo de información. Por su parte el vínculo "2 Planeación y presupuesto participativo" redirige a la sección en que se encuentra el Plan Anticorrupción de la Entidad. En el vínculo "4 Rendición de cuentas" sección "Informes de gestión y seguimiento" no se encuentra información de 2022 sobre el Informe de Gestión y Resultados y el Informe Balance Social. La información sobre el seguimiento presupuestal y metas PDD solo está con corte a 30 de abril de 2022 quedando pendiente de publicar la información de mayo a septiembre de esta anualidad. La sección "Eventos de Rendición de Cuentas" no incluye el informe del evento realizado en agosto 2022. Ahora bien, en la sección " y la sección "Estrategia institucional de Rendición de Cuentas" no se encuentra información sobre el seguimiento realizado en 2022 a esta estrategia. Continúa en desarrollo hasta la fecha de finalización.	50%	En Desarrollo
86	86	Gestión Documental	Hallazgo 1. Condiciones físicas y elementos necesarios para la conservación de archivos. Se evidenció que el área destinada para el archivo en la SDDE, no cumple en su totalidad con las condiciones esenciales para su funcionamiento, ya que se encuentran instaladas canaletas que no son propias de la estructura, para evitar el deterioro de estantes y expedientes en situaciones de lluvia, de igual forma no se encontraron elementos funcionales para medir y/o controlar la temperatura y humedad.	Incumplimiento de las condiciones físicas para espacios destinados para archivo	* Adquirir (2) Luxómetros y (2) termohigrómetro para asegurar condiciones ambientales.	Adquisición de (2) Luxómetros y (2) termohigrómetro Formula No. De equipos comprados/ No. De equipos proyectados a comprar*100		26/07/2022	31/12/2022	Gestión Documental	Gloria Patiño/ Los termohigrómetro están en funcionamiento, se adjuntan evidencias...los luxómetros se encuentran en la oficina jurídica para adquisición (adjunto evidencias)	https://drive.google.com/drive/folders/1hLbCb2h3wWlBpS5S1N4V7R4EV4R27uucg-sharing		Se observa en las evidencias aportadas por el área, la solicitud de disponibilidad presupuestal para la adquisición de 2 luxómetros (04/10/2022). De igual forma, en Excel " Monitoreo de Condiciones Ambientales Depósitos de Archivo" con las mediciones de los termohigrómetros del mes de septiembre 2022. Con anterior se encuentra que la actividad se ha gestionado en un 50%, faltando la compra y puesta en producción de los luxómetros.	50%	En Desarrollo
87	87	Gestión Documental	Hallazgo 1. Condiciones físicas y elementos necesarios para la conservación de archivos. Se evidenció que el área destinada para el archivo en la SDDE, no cumple en su totalidad con las condiciones esenciales para su funcionamiento, ya que se encuentran instaladas canaletas que no son propias de la estructura, para evitar el deterioro de estantes y expedientes en situaciones de lluvia, de igual forma no se encontraron elementos funcionales para medir y/o controlar la temperatura y humedad.	Incumplimiento de las condiciones físicas para espacios destinados para archivo	Realizar por lo menos 1 mantenimiento a las canaletas y tuberías semestralmente en el archivo de la SDDE en la plaza de los artesanos.	Mantenimientos de Canaletas y tuberías en el área de archivo de gestión documental Formula Número de mantenimientos realizados/ Mantenimiento programados en el semestre * 100		26/07/2022	31/12/2022	Gestión Documental	Gloria Patiño/ Se adjunta informe de mantenimiento	https://drive.google.com/drive/folders/1uWYU7DugC441oC1Tvd5WUocGnR4H4NvM7usg-sharing		La OCI observa en las evidencias aportadas por el área, un acta del 22/08/2022 cuyo asunto es la revisión y limpieza cañales realizado en el archivo-solano; donde se describe que esta actividad se realizó dicho día. Con la evidencia aportada, la acción de mejora se da por cumplida, ya que la próxima actividad de limpieza según el indicador estaría para el primer semestre del 2023.	100%	Cumplida Sept-2022

1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable			Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
										Reporte Responsable	Evidencia Link de la carpeta correspondiente en el drive	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar, Cerrada por falta de competencia de la SDDE)
88	88	Gestión Documental	Hallazgo 2. Administración de riesgos en materia de gestión documental y contractual asociadas a expedientes contractuales. Se evidencio que los procesos de Gestión Documental y Gestión Contractual, a la fecha de la presente auditoria, no registran riesgos de gestión ni de corrupción en la más reciente matriz de riesgos publicada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2021).	Los riesgos en su redacción y estructura no cumplen con "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5" y no se formularon riesgos de corrupción	Actualizar y formalizar los riesgos correspondientes al Proceso de Gestión Documental .	Mapa de riesgos de Gestión Documental actualizado y formalizado Formula Mapa de riesgos de GD actualizados y formalizado/Mapa de riesgos de GD programados para actualizar y formalizar*100	26/07/2022	31/12/2022	Gestión Documental	Gloria Patiño / Se realizó plan piloto de actualización de riesgos acompañados por la OAP (Diana Karina Ruiz y Camilo Salgado) el 24-08-2022, ya se envió la matriz de riesgos diligenciada el día 13-09-2022 y está en revisión de dicha oficina.	https://drive.google.com/open?id=1Vx0SjZ4pHLGYIxiQSh7aX5-1Q2KwTusP-sharng		La OCI observó en las evidencias, un correo del 13/09/2022 de GD a la OAP con un archivo adjunto "Matriz Gestión de Riesgos", para revisión por parte de la OAP. Esta actividad se encuentra en desarrollo y se dará por cumplida hasta que la matriz de riesgos del proceso se haya oficializado.	0%	En Desarrollo
89	89	Gestión Contractual	Hallazgo No. 2 : Administración de riesgos en materia de gestión documental y contractual asociados a expedientes contractuales. Se evidencio que los procesos de Gestión Documental y Gestión Contractual, a la fecha de la presente auditoria, no registran riesgos de gestión ni de corrupción en la más reciente matriz de riesgos publicada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2021)".	Desatención a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5-2000	Actualizar y formalizar el mapa de riesgos del proceso de Gestión Contractual	Mapa riesgos del Proceso de Gestión Contractual Formula Mapa riesgos del proceso GC actualizado y formalizado /mapa de riesgos del proceso GC propuesto x 100	01/08/2022	30/11/2022	Oficina Asesora Jurídica	En proceso de actualización acompañado por la OAP Fecha de entrega 30-11-2022			Actividad en proceso, esta actividad quedará cumplida una ve la matriz de riesgos del proceso se encuentre formalizada.	0%	En Desarrollo
90	90	Gestión Contractual	Hallazgo No. 3.Conformación y administración de expedientes contractuales físicos y electrónicos. *Se evidencio que, al realizar la verificación de los expedientes físicos y electrónicos de la muestra seleccionada, 79 de 82 expedientes revisados (96%) no cumplieron a cabalidad con los requerimientos documentales establecidos en cada procedimiento de contratación, así como el no cumplimiento de revisión y remediación de estos, en atención de las actividades 1 y 3 del procedimiento GD-P7 Organización control y registro serie documental contratos o convenios V2.	Se pudo evidenciar una ausencia de designación de profesionales responsables de los tramites de procesos de contratación en sus diferentes etapas, lo que genera una falta de consolidación de los expedientes físicos y electrónicos que permitan el cargue oportuno de la información.	Establecer y aplicar un formato que especifique la designación del Profesional responsable frente a la conformación del expediente contractual y posterior seguimiento frente al cargue de la información en plataformas electrónicas.	Formato de designación de apoyo a verificación y cargue de expedientes contractuales desde la etapa precontractual, contractual y de ejecución. Formula 1 Formato de designación formalizado y aplicado/ 1 formato de designación propuesto * 100	01/08/2022	30/11/2022	Oficina Asesora Jurídica	En actualización proceso de supervisión contractual y realización de tablero de control para cumplir con los requerimientos. Fecha de entrega a mas tardar 30-11-2022			La OCI observa que según el reporte de la OAJ, esta actividad se encuentra en desarrollo, y se dará por cumplida, una vez el formato se oficialice al interior de la SDDE.	0%	En Desarrollo
91	91	Gestión Contractual	Hallazgo No. 3.Conformación y administración de expedientes contractuales físicos y electrónicos. *Se evidencio que, al realizar la verificación de los expedientes físicos y electrónicos de la muestra seleccionada, 79 de 82 expedientes revisados (96%) no cumplieron a cabalidad con los requerimientos documentales establecidos en cada procedimiento de contratación, así como el no cumplimiento de revisión y remediación de estos, en atención de las actividades 1 y 3 del procedimiento GD-P7 Organización control y registro serie documental contratos o convenios V2.	Se pudo evidenciar una ausencia de designación de profesionales responsables de los tramites de procesos de contratación en sus diferentes etapas, lo que genera una falta de consolidación de los expedientes físicos y electrónicos que permitan el cargue oportuno de la información.	Actualizar los procedimientos contractuales donde se amiente establecer los puntos de control relacionados con la verificación y cargue de los documentos.	Actualización y formalización los procedimientos contractuales con relación al punto de control de verificación y cargue de documentos. Formula Procedimientos del proceso de GC actualizados/ 10 de procedimientos del proceso de DG por actualizar * 100	01/08/2022	30/11/2022	Oficina Asesora Jurídica	En actualización proceso de supervisión contractual y realización de tablero de control para cumplir con los requerimientos. Fecha de entrega a mas tardar 30-11-2022			La OCI observa que según el reporte de la OAJ, esta actividad se encuentra en desarrollo, y se dará por cumplida, una vez el procedimiento y tablero se oficialicen, al interior de la SDDE.	0%	En Desarrollo
93	93	Gestión TIC	Acción producto de la unificación de las acciones A: 19-20-22-23-24-26-33-34-35-36-37-51-52-55-56-57-59-60 y 65 solicitadas en el Memorando 2022IE0008248 del 30/09/2022	Acción producto de la unificación de las acciones A: 19-20-22-23-24-26-33-34-35-36-37-51-52-55-56-57-59-60 y 65 solicitadas en el Memorando 2022IE0008248 del 30/09/2022.	Actualizar y formalizar documentos del proceso GESTION TIC.	(Total documentos actualizados y formalizados / 10 documentos actualizados y formalizados) *100	01/09/2022	31/12/2022	SIS				Esta acción corresponde la a homologación de las acciones A: 19-20-22-23-24-26-33-34-35-36-37-51-52-55-56-57-59-60 y 65, y teniendo en cuenta que se aúna al PM Interno para el mes de septiembre, la verificación de avance iniciará para el corte del mes de octubre 2022.	0	En Desarrollo
94	94	Gestión TIC	Acción producto de la unificación de las acciones A: 39-54 y 69 solicitadas en el Memorando 2022IE0008248 del 30/09/2022.	Acción producto de la unificación de las acciones A: 39-54 y 69 solicitadas en el Memorando 2022IE0008248 del 30/09/2022.	Realizar el autodiagnóstico del MSPi durante el primer trimestre del 2023.	Un autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital diligenciado	01/09/2022	31/03/2023	SIS				Esta acción corresponde la a homologación de las acciones A: 39-54 y 69, y teniendo en cuenta que se aúnan al PM Interno para el mes de septiembre, la verificación de avance iniciará para el corte del mes de octubre 2022.	0	En Desarrollo